Expediente N° 16472/16 - CDE-0566-2017-000005

Acta N° 80 de fecha 16 de noviembre de 2017.-

RESOLUCIÓN N° 6.-

DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS (TES INGENIERÍA) – CONTRATACIÓN DIRECTA.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 57/17 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 70/17 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 31 de octubre y 1 de noviembre de 2017; los informes DL-DM N°s. 427/16, 12/17, 71/17, DL N° 69/17, los memorandos GPL.UOC.DSECYRSP. N° 5/17, GPL/UOC/DPE N° 1282/17, GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 114/17, las providencias, las notas DL-DM N° 269/17, UOC_DPE N°s. 37/17, 45/17 y U.O.C. N° 69/17 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 2 de diciembre de 2016, 10, 26, 30 de enero, 4, 6, 10, 25, 31 de julio, 4 de agosto, 19 de octubre, 1 y 16 de noviembre de 2017; las notas DSI N°s. 6/17, 9/17, 108/17, 113/17 y las providencias del Departamento de Seguridad de fechas 16, 25 de enero, 25, 28, 31 de julio y 2 de agosto de 2017; las providencias y el memorando GTIC. N° 36/17 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fechas 17, 24 y 27 de enero de 2017; la nota DF.DPP. N° 65/17 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 2100/2017 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fechas 12 de julio y 8 de agosto de 2017; la nota DNCP/DNC/ N° 24497/2017 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 26 de setiembre de 2017; las Actas de Apertura de Sobres – Ofertas N°s. 80/2017 y 87/2017 de fechas 9 y 18 de octubre de 2017; el informe conjunto GPL-DL- N° 396/17 del Departamento de Logística y del Departamento de Seguridad de fecha 23 de octubre de 2017; la providencia de la Presidencia de fecha 15 de noviembre de 2017; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 57/17 de fecha 31 de octubre de 2017, el Comité de Evaluación de Ofertas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", eleva el resultado del Llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 106/2017 – PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIO PARA LA SUB – ESTACIÓN DE 66 KV DEL BCP", señalando que el plazo máximo de ejecución de la provisión e instalación será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar al señor Diego Joaquín Rodríguez Barrios (TES INGENIERÍA) el llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 106/2017 – PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIO PARA LA SUB – ESTACIÓN DE 66 KV DEL BCP" y autorizar su contratación, por la suma total de guaraníes ciento treinta y tres millones cuatrocientos mil (₲.133.400.000.-) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

RR
CONTRATACIÓN DIRECTA – TES INGENIERÍA – SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIO
AÑO 2017

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 17/11/2017 08:02:42

Expediente N° 16472/16 - CDE-0566-2017-000005

Acta N° 80 de fecha 16 de noviembre de 2017.-

RESOLUCIÓN N° 6.-

DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS (TES INGENIERÍA) – CONTRATACIÓN DIRECTA.-

Ítems	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario en G (I.V.A. Incluido)	Precio Total en G (I.V.A. Incluido)
1	46191505-002	Provisión e Instalación de Sistema de Prevención Contra Incendio (PCI) para la Sub-Estación de 66KV del BCP.	Unidad	Unidad	1	Tuper	Brasil	97.500.000.-	97.500.000.-
2	46191618-001	Carros Extintores Nuevos de CO2 de 10 Kg.	Unidad	Unidad	20	R8	Paraguay	1.795.000.-	35.900.000.-
Precio Total en guaraníes (I.V.A. Incluido)									**133.400.000.-**

El plazo máximo de ejecución de la provisión e instalación será de:

* Ítem 1: Sistema de Prevención contra Incendio – hasta el 31 de diciembre de 2017, desde la recepción de la Orden de Inicio emitida por parte del Área Técnica del BCP, el Departamento de Logística.
* Ítem 2: Adquisición de Extintores – 30 días calendario desde la suscripción de la Orden de Compra por parte del Proveedor y del BCP (certificación 365 días de vigencia).----------

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General a suscribir la Orden de Compra correspondiente con el señor Diego Joaquín Rodríguez Barrios (TES INGENIERÍA), conforme con los términos de esta Resolución, la carta oferta del adjudicatario y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago al señor Diego Joaquín Rodríguez Barrios (TES INGENIERÍA) de la suma total determinada en el artículo 1°) de la presente Resolución, por la contratación dispuesta, de conformidad al respectivo Llamado a Presentación de Ofertas, a su Carta Oferta y a las disposiciones legales vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro presupuestario "ADQUISICIONES DE MÁQ., EQUIP. Y HERR. MAYORES", Objeto del Gasto 530 - Programa 1 - Administración General.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.- CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.-PRESIDENTE.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-CARLOS CARVALLO SPALDING.-
JOSÉ CANTERO.-DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

S.G.G.A.F. - GPL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RR
CONTRATACIÓN DIRECTA – TES INGENIERÍA – SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIO AÑO 2017

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 17/11/2017 08:02:42